

ANH



Al responder cite radicado: 20184310436622 Id: 346425
Folios: 5 Fecha: 2018-12-05 08:24:21
Anexos: 0
Remitente: ANA MARIA VALENCIA VARGAS
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2018

Doctor

BORIS ERNESTO MONROY DELGADO

Supervisor Contrato No. 170 de 2018

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – GSCYMA

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 del mes de Noviembre de 2018 - Contrato 170 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 de 12 del Contrato No. 170 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

ANA MARÍA VALENCIA VARGAS

C.C. 52.712.205

Calle 59 No. 6 -31 apto 1401

Cel. 310-6801432

Email: anamavalencia@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en cuatro (4) folios.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DEPENDENCIA	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARÍA VALENCIA VARGAS
NÚMERO DEL CONTRATO	170 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2018
PERIODO DEL INFORME	1 de noviembre de 2018 a 30 de noviembre de 2018

- 1. OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1

- Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio que orientarán la ejecución del Contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	1	1

- Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VCH, mediante el cual la GSCYMA le presenta la evaluación realizada frente al PBC presentado por CONEQUIPOS para la Fase 1	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	y 2 Unificadas del Contrato E&P VMM-12.		
2	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GRDE, mediante el cual la GSCE le solicita el Paz y Salvo de Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología para las Fases 1, 2, 3 y 4 del Contrato E&P BALAY.	1	1
3.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le informa sobre el estado del Paz y Salvo EPIS de la Fase 1 del PEP del Contrato E&E Oropéndola.	1	1
4.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato E&P VMM-14, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
5.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato E&P VMM-14, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
6.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCE da respuesta a la solicitud efectuada por la GSCP, en relación con el balance final para liquidación del Contrato E&P BALAY.	1	1
7.	Revisión jurídica del memorando mediante el cual la GSCYMA da respuesta a la solicitud efectuada por la GSCP, en relación con el estado de las obligaciones socio-ambientales y HSE para la liquidación del Contrato E&P BALAY.	1	1

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se efectuó la revisión jurídica del borrador del acta de devolución de área del Contrato E&P – VMM-12, y del oficio mediante el cual se le remitió a CONEQUIPOS para su revisión y posterior suscripción.	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a OMNIA.ENERGY, mediante el cual la GSCE le reitera a la Compañía la obligación de remitir el formato de Informe Mensual de Actividades con la información relativa a las actividades exploratorias y el cronograma de seguimiento de actividades para el Contrato E&P LLA-27, de acuerdo a la prórroga efectuada a la Fase 2 del Periodo Exploratorio.	1	1
2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía allegar la información adjunta al informe de cierre de observaciones ambientales, en relación con el Contrato E&P VMM-12.	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, mediante el cual la GSCYMA le informa a la compañía sobre la evaluación del PBC presentado para la Fase 1 y 2 Unificada del Contrato E&P VMM-12.	1	1
4.	Revisión jurídica del oficio dirigido al ANLA, mediante el cual la GSCYMA le solicita a dicha entidad, un reporte detallado de las actividades realizadas y por ejecutar de los planes de desmantelamiento y abandono presentados por PERENCO COLOMBIA LIMITED, en relación con el Contrato E&P Balay.	1	1
5.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato E&P Balay	1	1
6.	Revisión jurídica del oficio dirigido a DRUMMOND, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato TEA CR-2.	1	1
7.	Revisión jurídica del oficio dirigido a DRUMMOND, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato TEA CR-3.	1	1
8.	Revisión jurídica del oficio dirigido a DRUMMOND, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía los documentos para la liquidación del Contrato TEA CR-4.	1	1
9.	Revisión jurídica del oficio dirigido a OMNIA.ENERGY, mediante el cual la GSCE le solicita a la Compañía fijar la fecha para una reunión con la ANH, con el fin de tratar temas del Contrato E&P LLA-27.	1	1

10.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO, mediante el cual la GSCE le informa a la Compañía que le concede plazo hasta el 18 de diciembre de 2018 para entregar el Paz y Salvo EPIS correspondiente a la Fase I del PEP, del Contrato E&E Oropéndola.	1	1
11.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO, mediante el cual la GSCYMA le informa a la Compañía que el PDA propuesto en relación con las observaciones HSE efectuadas por esta Gerencia, en relación con el Contrato E&E Oropéndola, no se ajusta a lo requerido y por lo tanto debe ajustarse.	1	1
12.	Revisión jurídica del oficio dirigido al Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial del Casanare, mediante el cual la GSCYMA le informa a esta Entidad sobre el estado de la visita HSE al Contrato E&E Oropéndola.	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA al punto 6 de la solicitud remitida por el Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna (Id. Solicitud: 330629).	1	1
2.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Coordinador del Comité de Gestión del Riesgo del Departamento de Boyacá (Id. Solicitud: 335624). Igualmente se proyectó y se tramitó el traslado respectivo a ECOPETROL S.A. y a CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTIAC DE HIDROCARBUROS.	1	1
3.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Ronald Gilberto Romero (Id. Solicitud: 326429).	1	1
4.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía (Id. Solicitud: 331605).	1	1
5.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada la señora Albeniz Rosas (Id. Solicitud: 280190). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a la UASPE, CEPESA Y FRONTERA.	1	1
6.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por Emerald	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	Energy (Id. Solicitud: 309597)		
7.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jorge Eliécer Rivas (Id. Solicitud: 329583) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a PAREX y al ANLA.	1	1
8.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jimmy Londoño Zuleta (Id. Solicitud: 334509)	1	1
9.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Clemente Delgado (Id. Solicitud: 334516) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a CEPESA, GRAN TIERRA ENERGY, NEW GRANADA ENERGY, FRONTERA, PAREX y PERENCO.	1	1
10.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por ASOTRASMO y ASOJUNTAS del Corregimiento El Morro. (Id. Solicitud: 335613).	1	1
11.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jhon Jeremías Mora (Id. Solicitud: 337206) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a MININTERIOR, GEOPARK y PAREX.	1	1
12.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Juan Carlos Domínguez (Id. Solicitud: 337821) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a INTEGRA OIL AND GAS y DRUMMOND.	1	1
13.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por FRONTERA ENERGY (Id. Solicitud: 338117)	1	1
14.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la señora Yaneth Osorio (Id. Solicitud: 338401)	1	1
15.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jimmy Londoño Zuleta (Id. Solicitud: 338580) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a MININTERIOR y PAREX.	1	1
16.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la señora Jimena Villegas (Id. Solicitud: 339334) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a FRONTERA.	1	1
17.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS CQ	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	EXPLORACIÓN & PRODUCCIÓN S.A.S. (Id. Solicitud: 339425).		
18.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por DRUMMOND LTD. (Id. Solicitud: 339508).	1	1
19.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la señora Clelia Riveros (Id. Solicitud: 340221) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a el ANLA y OIRU.	1	1
20.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Coordinador de la Mesa por la Defensa del Territorio, Agua y Ambiente de la Gobernación del Huila (Id. Solicitud: 340232).	1	1
21.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por CHE&SAR SERVICES S.A.S. (Id. Solicitud: 340721). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a PETROLEOS SUDAMERICANOS.	1	1
22.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Junta de Acción Comunal Vereda Los Kioscos (Id. Solicitud: 340727). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a FRONTERA.	1	1
23.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por María Patricia Castellanos Garzón (Id. Solicitud: 341423).	1	1
24.	Revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por Jhon Jeremías Mora (Id. Solicitud: 342923).	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no se me ha solicitado el apoyo para la elaboración de conceptos para proyectos de instrumentos de política pública, de que trata esta obligación.

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha, no se me ha solicitado la elaboración de informes, reportes y/o presentaciones, de que trata esta obligación.

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se han actualizado las carpetas compartidas, incluyendo los documentos que se han generado en el periodo del informe..	1	1

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Apoyar la supervisión de los contratos interadministrativos que le sean asignados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no me han sido asignados contratos interadministrativos para realizar el apoyo a la supervisión.

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

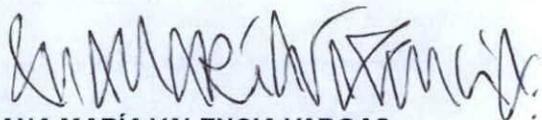
No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
-----	-------------	----------------------------------	----------------------------------

1.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 13 de noviembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1
2.	Asistencia a la reunión con los integrantes del Grupo 9 de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, para revisar el estado actual de los contratos que se encuentran en trámite de liquidación, realizada el día 13 de noviembre de 2018.		
3.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 20 de noviembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1
4.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 27 de noviembre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes.	1	1

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Ninguna

Cordialmente,



ANA MARÍA VALENCIA VARGAS

Contratista – Cto. No. 170 de 2018
 C.C. 52.712.205 de Bogotá
 Dirección: Calle 59 No. 6 – 31 apto 1401
 Cel.3106801432
 Email: anamavalencia@gmail.com